

Xalapa, Veracruz, 08 de abril de 2024

A la comunidad universitaria

De conformidad con los artículos 73 y 73.2 fracción XIV del Estatuto General y 115 del Estatuto de los Alumnos 2008, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso es la dependencia responsable de revisar y validar la autenticidad y vigencia de documentos de certificación nacional o internacional que avalen el dominio de lenguas extranjeras, de las personas que integran la comunidad universitaria de esta Casa de Estudios:

Lomas del Estadio S/N
Edificio A Piso 2
Col. Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa, Veracruz, México

Teléfono
(228) 141 10 60
(228) 842 17 13

Conmutador
(228) 842 17 00
(228) 842 27 00

Conm. Ext.
11130, 11128,
11118 y 11175

Fax
(228) 141 10 60

Correo electrónico
secretariaacademica@uv.mx

- **Estudiantes**, certificados, diplomas o acreditaciones de conocimientos de idiomas aplicables en programas de licenciatura, técnico superior universitario (TSU), posgrado y especialidades médicas.
- **Personal UV**, dominio de idiomas en exámenes de oposición, en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico; así como, cualquier otro uso en el que se requiera.

Las solicitudes de validación y la documentación soporte deberán dirigirse a Dirección de los Centros de Idiomas y de Autoacceso, al correo electrónico: dcia@uv.mx, en atención al procedimiento detallado en: www.uv.mx/dcia

Atentamente

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico